

Lecciones De Derecho Constitucional I (Monografía)



Fecha de publicación: 27 septiembre, 2015

Editor: Lex Nova

Autor: Juan María Bilbao Ubillos

Idioma: Español

PDF

La primera gran crisis económica de la globalización ha acabado por afectar al ejercicio del poder político en sentidos muy diversos. Pensemos por ejemplo en el estallido de protesta e irritación desencadenado en algunas democracias, como la nuestra, que llega a cuestionar el funcionamiento del sistema representativo.

En este agitado contexto, ya se produjo en España la segunda reforma de la Constitución de 1978, para consagrar en ella el principio de estabilidad presupuestaria y, en relación con el mismo, nuestra vinculación con la Unión Europea. Una reforma que vino acompañada, con el nuevo Gobierno formado tras las elecciones de noviembre de 2011, de una batería de medidas (recortes en educación, sanidad, investigación o pensiones?) impulsadas también por las instituciones europeas, en el clima generado por las dudas sobre la supervivencia del

euro.

Este control sobre los Estados miembros se ha ido dotando de nuevos instrumentos jurídicos que refuerzan los compromisos nacionales sobre el control del déficit y de la deuda pública. El futuro del Estado Social está ahora realmente en juego y se dirime en el ámbito de la UE, la cual parece avanzar tanto en la unión económica como retroceder en su camino hacia la genuina conformación de una comunidad política que trascienda a los Estados-nación europeos.

A las tensiones a las que ellos se ven sometidos, desde arriba, como consecuencia de su pertenencia a la Unión, se unen las tensiones hacia abajo que alimenta un agudizado problema territorial, singularmente en España. ¿Estamos abocados a vivir para siempre en el conflicto o, incluso peor, a la irrupción inquietante de lo fáctico, o cabe pensar en soluciones adoptadas a partir de la aplicación de la Constitución, incluida su eventual reforma?

La sustitución en la Jefatura del Estado, tras la abdicación de Juan Carlos I, podría favorecer la apertura de ese proceso de reforma constitucional.

Porque lo c

<http://yep.pm/2mMxb1wi5/xhuTnX8IU.pdf.rar>